

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1859** *ASBOL, S.A.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 284/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Juan José Alcaine Orrit contra Asbol, S.A.L., se ha dictado Auto de fecha 26-01-2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.515 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Zaragoza, 26 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial:

ID: A100005235-1